



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE DERECHO

LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE ROMA CON OTRAS COMUNIDADES POLÍTICAS

Autor: Sara Blanes Oliván

5ºE5

Derecho Romano

Tutor: Miguel Campo Ibáñez

Madrid

Abril 2024

ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I. EL PAPEL DE LA DIPLOMACIA EN ROMA.....	6
1. ORIGEN Y CONCEPTO. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	6
2. EL DIPLOMÁTICO COMO FIGURA DE PRESTIGIO EN ROMA.....	8
CAPÍTULO II. DIPLOMACIA EN LA MONARQUÍA ROMANA.....	10
1. ESCASEZ DE FUENTES EN LA ÉPOCA MONÁRQUICA.....	10
2. LOS PRIMEROS AÑOS DE LA MONARQUÍA: LA DIPLOMACIA DURANTE EL REINADO DE RÓMULO.....	10
3. DIPLOMACIA A LO LARGO DEL PERIODO MONÁRQUICO Y EN SUS ÚLTIMOS AÑOS.....	12
3.1 El Colegio de los feciales durante la Monarquía. Numa Pompilio, Tulo Hostilio y Anco Marcio.....	12
3.2. La diplomacia en la Monarquía arcaica.....	14
CAPÍTULO III. DIPLOMACIA DURANTE LA REPÚBLICA.....	17
1. EL PATRICIADO.....	17
2. SIGLOS III-II A.C.....	19
2.1. La relación con Cartago y las Guerras Púnicas.....	20
3. INSTITUCIONES.....	24
3.1. El papel del Senado y los cónsules y las embajadas enviadas a Roma.....	24
3.2. La guerra justa y el concepto de fides.....	25
CAPÍTULO IV. LA DIPLOMACIA EN LA ÉPOCA IMPERIAL.....	28

1. LA TRANSICIÓN DE LA REPÚBLICA AL IMPERIO. LOS INICIOS DEL IMPERIALISMO ROMANO.....	28
2. EL DECLIVE DE LA DIPLOMACIA COMO INSTRUMENTO DE LAS RELACIONES EXTERIORES EN LOS SIGLOS I Y II D.C.....	30
3. LA DIPLOMACIA INTERNA DEL IMPERIO.....	31
3.1. Las comunicaciones con Hispania.....	32
4. EL FIN DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE.....	34
CONCLUSIONES.....	36
BIBLIOGRAFÍA.....	39

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

Cfr.: La idea expresada proviene del texto citado, pero no se expresa en los mismos exactos términos.

Ibid.: El trabajo citado coincide con el inmediatamente anterior en autor, obra y edición, difiriendo en el número de página.

Id. El trabajo citado coincide con el inmediatamente anterior en todos los aspectos, incluyendo el número de página.

op. cit. El trabajo citado coincide con una obra ya citada del mismo autor.

p. o pp.: Página o páginas.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es examinar la práctica diplomática en la Roma antigua, desde su fundación en el siglo VIII a.C. hasta el final del Imperio Romano de Occidente en el año 476. Creo que es un tema de interés porque la diplomacia es un aspecto complementario a la actividad militar de Roma, cuya importancia es innegable y ya ha sido ampliamente estudiada¹. Las relaciones diplomáticas son la otra cara de la política exterior romana, que a menudo pasa desapercibida en comparación con los grandes logros militares y la enormemente desarrollada estructura de su ejército. A pesar de que el derecho romano es la base fundamental de nuestro sistema legal, en el ámbito de las relaciones exteriores se suelen estudiar épocas más modernas, en las que ya podemos hablar del Estado-nación, concepto que no es aplicable a Roma.

He elegido como punto inicial del estudio el siglo VIII a.C. por situarse en él la fundación de Roma. De esta manera podremos analizar los inicios de su sistema diplomático y el origen de sus prácticas. Como fecha final he escogido el año 476, el final del Imperio de Occidente, porque supone el fin de una era. El Imperio Oriental desarrolló su propio sistema diplomático a lo largo de los siglos, y las dimensiones de este trabajo no me permitirían examinarlo con la profundidad que el tema merece. Estos límites temporales nos permiten hacer un análisis más riguroso de las relaciones que Roma mantuvo con otras comunidades políticas.

Existen diversos estudios sobre las relaciones diplomáticas romanas, algunos de los cuales he utilizado en la elaboración de este trabajo. Sin embargo, a pesar de que no resulta complicado encontrar análisis de las relaciones exteriores romanas en épocas concretas, no he podido localizar ningún estudio que afrontara el tema desde la perspectiva de la evolución de la diplomacia a lo largo de la historia de Roma². Son muchos los autores que han escrito sobre el tema, pero debo mencionar a dos por el número de obras tuyas que he utilizado en la realización de este trabajo. El primero, cuyas obras he utilizado especialmente al hablar sobre la Monarquía, es el profesor Raúl Buono-Core Varas, de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Sus artículos, centrados en aspectos históricos, examinan en profundidad la actividad diplomática de Roma con cada uno de sus reyes. La profesora Elena Torregaray Pagola, de la Universidad del País Vasco, por su parte, cuenta con

¹ Gómez, M. F., “El ejército romano: el pilar fundamental del imperio”, *Muy Interesante*, 2023, párrafo 1.

² Esta misma observación se puede encontrar en Buono-Core V., R., “Diplomacia romana: ¿Una diplomacia moderna?” *Anabases*, n. 12, 2010, p. 56.

numerosas publicaciones sobre este tema, especialmente en lo respectivo a la República y, en menor parte, sobre el Imperio.

Así pues, en este trabajo trataremos de estudiar el desarrollo y evolución de la diplomacia romana a lo largo del tiempo, utilizando las fuentes de las que disponemos. A través de los distintos artículos y publicaciones que se centran en cada una de las épocas, intentaremos descubrir el origen de ciertas prácticas, qué sistemas e instituciones sobreviven a cada etapa y cuáles desaparecen en favor de otros, así como buscar antecedentes de prácticas diplomáticas actuales.

CAPÍTULO I. EL PAPEL DE LA DIPLOMACIA EN ROMA

1. ORIGEN Y CONCEPTO. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Aunque los esfuerzos diplomáticos en Roma son menos conocidos que su estructura política y militar, estos han existido prácticamente desde sus inicios. Polibio registra en el conjunto de su obra un total de 433 embajadas, la mayoría en su obra *Excerpta de legationibus*³, lo que nos indica que este aspecto de las relaciones exteriores era más importante de lo que podríamos esperar. En su obra *De los deberes*, Cicerón dice lo siguiente:

“Existiendo dos maneras de combatir, basada una en la discusión, que es propia del hombre, y otra en la fuerza, patrimonio de los animales, sólo ha de recurrirse a la última cuando no sea posible emplear la primera”⁴.

A través de esta cita podemos entender que Cicerón pensaba que era mejor agotar todos los medios pacíficos de resolución de conflictos antes de recurrir a la guerra, principalmente por su capacidad destructiva y su imprevisibilidad⁵. A partir de aquí, nuestra intención será investigar las prácticas diplomáticas de Roma y estudiar su evolución a través de los siglos.

En primer lugar, para entender el funcionamiento de la diplomacia en Roma es importante tener en cuenta la gran influencia que tuvo Grecia en este ámbito⁶. Las prácticas heredadas de los griegos fueron puliéndose e institucionalizándose hasta el punto en el que algunas de ellas siguen siendo relevantes en el sistema actual. A pesar de que la relevancia del legado romano en la diplomacia se suele pasar por alto en favor de una narrativa más militarizada, podemos encontrar gran cantidad de instituciones y prácticas dedicadas a las relaciones exteriores pacíficas⁷.

Como era habitual en la Antigüedad, la diplomacia que llevaban a cabo en Roma tenía carácter ambulante. La misión en la que los representantes eran enviados duraba el tiempo necesario para el cumplimiento de sus objetivos en lugar de establecerse de forma

³ Zecchini, G., “Ambasciate e ambasciatori in Polibio” en Torregaray Pagola, E. (coord.), Santos Yanguas, J. (coord.), *Diplomacia y autorrepresentación en la Roma antigua*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Vitoria-Gasteiz, 2006, p. 11.

⁴ Kakarieka, J., “Los orígenes de la doctrina de la guerra justa. Cicerón y la tradición romana”, *Iter*, n. 2, 1994, p. 7.

⁵ *Ibid.* p. 8.

⁶ Buono-Core V., R., “Guerra y diplomacia en la Roma republicana”, *Revista de Estudios Histórico-jurídicos*, n. 37, 2015, p. 94.

⁷ *Id.*

permanente, como es más habitual en la actualidad⁸. El título de estos representantes fue cambiando a lo largo del tiempo, pero las misiones permanentes surgieron mucho más tarde, y no se convirtieron en el estándar diplomático hasta el siglo XV⁹.

Si bien existen numerosas obras acerca de la política exterior romana, en general, y su diplomacia, en particular, estas se centran en momentos históricos concretos. Encontrar información que sintetice el funcionamiento y desarrollo de estas instituciones a lo largo de su historia resulta mucho más complicado. Encontramos una dificultad adicional en la escasez de información sobre las etapas de la Monarquía, y, en menor medida, de la República¹⁰. La información que sí tenemos, en general, se centra en las misiones diplomáticas enviadas a Roma más que en las enviadas desde Roma. No obstante, algunas fuentes sí nos hablan de los esfuerzos de los romanos desde las épocas más tempranas por establecer relaciones bilaterales y pacíficas con otras comunidades. En posteriores capítulos veremos algunos ejemplos tanto de sus éxitos como de sus fracasos. El Imperio también presenta algunos retos, y en particular encontramos un cambio de paradigma con respecto a qué es y para qué sirve la diplomacia.

En la *Historia universal* de Polibio, encontramos un registro exhaustivo de las embajadas enviadas hacia y desde Roma, aunque con algunas lagunas debidas al estado en que nos han llegado los textos. Uno de los aspectos más interesantes de estos textos es que Polibio hace una clara distinción entre embajadas “verdaderas y legítimas”¹¹ y aquellas encargadas únicamente de entregar un documento a su destinatario¹². Solo entrarían en el primer grupo aquellas misiones en las que se concedía cierta autonomía en las negociaciones, en las que los enviados tenían un verdadero poder de negociación y no eran meros mensajeros.

Puesto que esta distinción es importante, debemos determinar a qué nos referimos con los conceptos de “misión diplomática” o “embajador”. En este trabajo nos referiremos la mayor parte del tiempo a los sacerdotes feciales y a la figura del *legatus*. Este último es el embajador que ganó más importancia a partir de la Segunda Guerra Púnica¹³. Estas figuras, como cabe esperar, evolucionaron con el paso del tiempo, y con ellas sus funciones.

⁸ Calduch Cervera, R. “Capítulo 7.- La diplomacia”, en *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1993, p. 1.

⁹ *Id.*

¹⁰ Buono-Core V., R., *op. cit.* “Diplomacia romana [...]”, pp. 56-57.

¹¹ Zecchini, G., *op. cit.*, p. 12.

¹² *Ibid.* p. 57-58.

¹³ Torregaray Pagola, E., “«Legatorum facta»: la ejemplaridad de los embajadores romanos”, *Veleia: Revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásicas*, n. 26, 2009, p. 127.

La diplomacia es un concepto moderno que tratamos de adaptar al contexto de la Antigüedad para entender cómo se relacionaban las sociedades de la época¹⁴. Teniendo esto en cuenta, la definición de “diplomacia” que utilizaremos a lo largo de este trabajo será la propuesta por Buono-Core, que engloba las actividades que nos interesan desde la fundación de Roma hasta su desaparición:

“Establecimiento de relaciones formales entre dos entidades políticamente independientes que tienen que demostrar el dominio de un territorio, la posesión de un ejército o algo similar, que cumpla de alguna manera esas funciones además de una organización política fiable para la contraparte”¹⁵.

Con esta definición englobamos desde las actividades diplomáticas más antiguas hasta el concepto más moderno que utilizamos hoy en día.

2. EL DIPLOMÁTICO COMO FIGURA DE PRESTIGIO EN ROMA

Los *legati*, como embajadores, eran representantes de Roma fuera de su propio territorio. Como tales, no solo debían transmitir los mensajes que les habían sido encargados, sino hacerlo de la forma adecuada. Así pues, resultaba imprescindible que los *legati* fueran expertos en oratoria y gestualidad¹⁶, era un cargo con requisitos específicos.

Los textos que podemos encontrar de la época expresan una gran admiración por los embajadores romanos, cuidándose en general de no incluir ningún tipo de burla hacia ellos. Mientras que en Grecia existían obras teatrales como *Los arcanienses* de Aristófanes, en la que se critica a unos embajadores por su ineficiencia en tono jocosos, no encontramos ningún equivalente en obras clásicas latinas. Al menos, no hacia sus propios enviados diplomáticos, porque en ocasiones sí se dan hacia embajadores de otras comunidades¹⁷. Es difícil determinar la razón exacta, pero parece delatar un profundo respeto por el cargo incluso en los casos en los que las misiones no eran exitosas. Hay constancia de misiones fracasadas y críticas a las mismas, pero nunca se recogen con burla hacia los embajadores propios.

¹⁴ Nieto Orriols, D., “Influencia etrusca en la diplomacia romana de época monárquica: algunos problemas y características a partir de Dionisio de Halicarnaso”, *Historias del Orbis Terrarum*, n. Extra 8, 2014, p. 69.

¹⁵ Buono-Core V., R., “Diplomacia y monarquía: Rómulo y Numa”, *Revista de Estudios Histórico-jurídicos*, n. 35, 2013, p. 112.

¹⁶ Buono-Core V., R., *op. cit.* “Diplomacia romana [...]”, pp. 60-61.

¹⁷ Torregaray Pagola, E., *op. cit.* “«Legatorum facta» [...]”, p. 127.

En una sociedad tan militarizada como la romana, los embajadores fueron ganando prestigio con el paso del tiempo, y su relevancia empieza a hacerse evidente especialmente tras la Segunda Guerra Púnica. La actividad diplomática, en un inicio percibida como recelo a entrar abiertamente en conflicto, pasa a ser un cargo público modélico¹⁸. Parte de este prestigio se ve reflejado en el hecho de que muchos *legati* fueron previamente cónsules. En gran parte de los casos, además, retomaron su cargo como tales una vez sus funciones diplomáticas, la *legatio*, llegaban a su fin¹⁹.

¹⁸ *Ibid.* pp. 128-129.

¹⁹ *Ibid.* p. 128.

CAPÍTULO II. DIPLOMACIA EN LA MONARQUÍA ROMANA

1. ESCASEZ DE FUENTES EN LA ÉPOCA MONÁRQUICA

La Monarquía (753 AC - 509 AC) es, como bien hemos establecido en el primer capítulo, la etapa menos estudiada en este ámbito. La diferencia en los textos en este ámbito comparados con los que existen sobre las épocas republicana e imperial es abismal, especialmente en cantidad. La razón principal por la que existe esta diferencia es que las fuentes primarias son también escasas. Además, en su mayoría no se conserva el texto original, sino solamente transcripciones o adaptaciones posteriores. Se trata de algo normal: al ser el periodo más antiguo de los tres, las referencias que nos han llegado están más fragmentadas y son menos exhaustivas. Por tanto, la información que se conserva de la época no es demasiado abundante, y los textos que la recogen son bastante posteriores a los hechos que narran²⁰. El análisis de la diplomacia resulta por ello mucho más complicado que en las etapas posteriores, pero no por esto debe obviarse.

2. LOS PRIMEROS AÑOS DE LA MONARQUÍA: LA DIPLOMACIA DURANTE EL REINADO DE RÓMULO

La tradición nos dice que la ciudad de Roma fue fundada como tal en el año 753 a.C., con Rómulo como su primer rey. A pesar de que no se conoce a ciencia cierta el año concreto, sí se estima que la fundación se produjo en el siglo VIII a.C., probablemente entre los años 758 y 728 a.C. Es en este rango donde la sitúan la mayoría de las fuentes²¹. Respecto a Rómulo, tal y como pasa con la mayoría de los monarcas romanos, es difícil saber qué parte de la información es verídica y qué es simplemente leyenda²². En muchas ocasiones, con la excepción de los tres últimos monarcas, se cuestiona incluso que estos reyes llegaron a existir²³.

Lo que sabemos de las relaciones diplomáticas en Roma durante esta primera etapa es que se desarrollaron de forma fundamentalmente oral. No obstante, tenemos constancia de algunas

²⁰ Buono-Core V., R., *op. cit.* “Diplomacia y monarquía [...]”, p. 112.

²¹ Mora Iglesias, E., “La diplomacia romana durante la monarquía (753 A.C.-509 A.C.)”, *Kañina: Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, vol. 40, n. 1, 2016, p. 184.

²² G. M., A. “Los siete reyes de la Antigua Roma”, *National Geographic*, 2022, párrafo segundo.

²³ Martínez-Pinna Nieto, J., “Los reyes de Roma entre la leyenda y la historia”, *Gerión*, n. 19, 2001, p. 692.

excepciones importantes que resultaron en la redacción de tratados. Estos tratados, llamados *foedus*, son prueba de que existían relaciones diplomáticas relativamente formales. El término *foedus* es el que utiliza Tito Livio en su *Historia* y sabemos que se utiliza, al menos, desde el siglo I a.C.²⁴. Este tipo de alianzas, por su solemnidad y su relación con la religión, no podía emplearse con todos los pueblos. Solo aquellos con elementos culturales comunes, en particular la religión, podían ser partícipes de este tipo de tratados²⁵.

Es durante la época que se atribuye al reinado de Rómulo cuando se establecen las primeras instituciones en Roma, y también cuando empieza a desarrollarse su diplomacia. Desde el primer momento, Roma utiliza medios tanto diplomáticos como militares para relacionarse con otras comunidades políticas, según requiera la ocasión²⁶. Por tanto, esa visión de la diplomacia únicamente como reticencia a entrar en guerra que hemos mencionado en el anterior capítulo no es del todo correcta. Desde los primeros tiempos, los medios diplomáticos y militares se complementan para establecer las relaciones de Roma con otras comunidades.

La primera embajada de la que tenemos constancia fue enviada desde Roma hacia los sabinos, un pueblo latino que habitaba los territorios situados al noreste de Roma. Dionisio de Halicarnaso es uno de los autores que nos habla de esta embajada. Las fuentes nos dicen que fue enviada antes de la primera guerra Romano-Sabina, después del famoso rapto de las sabinas. El objetivo de esta misión era tratar de prevenir la alianza de este pueblo con otros cercanos, que tenían interés en enfrentarse a Roma²⁷. La embajada, sin embargo, no pudo prevenir del todo el conflicto. Los sabinos enviaron una embajada propia en respuesta, con intención de negociar la devolución de las mujeres raptadas, además de una compensación por el acto. No contentos con el resultado de las negociaciones, los sabinos declararon oficialmente la guerra a Roma.

Una nueva misión por parte de Roma fue la que finalmente logró la firma de un armisticio y, posteriormente, la paz. Esta misión, autorizada por el Senado, consistió en enviar a mujeres sabinas y sus hijos para negociar directamente²⁸. A partir de la firma de estos acuerdos, Rómulo reina junto a Tito Tacio, líder de los sabinos²⁹.

²⁴ Buono-Core V., R., “La diplomacia romana en la monarquía: Una escuela para la diplomacia moderna”, *Atenea (Concepción): revista de ciencias, artes y letras*, n. 513, 2016, p. 138.

²⁵ Buono-Core V., R., *op. cit.* “Diplomacia y monarquía [...]”, p. 114.

²⁶ *Ibid.*, p. 141.

²⁷ Mora Iglesias, E., *op. cit.* “La diplomacia romana durante la monarquía [...]”, p. 184.

²⁸ *Ibid.*, p. 185.

²⁹ G. M., A. *op. cit.*, párrafo primero.

Los detalles varían según la fuente que consultemos, pero hay algo en lo que parecen estar de acuerdo: las relaciones de Roma con otros pueblos durante estos primeros años se desarrollaron en un entorno relativamente reducido, con contadas excepciones. La mayor parte de su acción diplomática se centraba en los alrededores de su propio territorio. Los latinos, sabinos y etruscos son los pueblos más recurrentes en las fuentes³⁰.

Durante los años siguientes, encontramos registros de conflictos similares. En esta época, sin instituciones diplomáticas establecidas, los esfuerzos por resolver estas disputas de manera pacífica resultan en su mayoría infructuosos³¹. Serán los monarcas posteriores quienes se encarguen de crear sistemas más efectivos.

3. DIPLOMACIA A LO LARGO DEL PERIODO MONÁRQUICO Y EN SUS ÚLTIMOS AÑOS

3.1 El Colegio de los feciales durante la Monarquía. Numa Pompilio, Tulo Hostilio y Anco Marcio

Los colegios sacerdotales romanos cumplían funciones institucionales además de religiosas. En el caso de los feciales, sus funciones eran religiosas, políticas y judiciales. Eran enviados en delegaciones y les correspondían, sobre todo, los asuntos relacionados con las declaraciones de guerra y la firma de tratados. En caso de declaración de guerra, debían asegurarse de que la causa fuera justa, todo esto en nombre de Júpiter Feretrius³².

Este colegio lo formaban veinte magistrados, cuyo cargo era vitalicio. Sus tareas eran variadas, pero todas ellas estaban relacionadas con las relaciones con otras comunidades políticas. Eran ellos quienes juzgaban los delitos cometidos contra embajadores romanos o ratificaban los tratados, por ejemplo, y también tenían la capacidad de firmar la paz o declarar la guerra³³.

Sus funciones se fueron estableciendo a lo largo del periodo monárquico. Con Numa Pompilio, segundo rey de Roma, se establecieron las normas para fijar la paz previa a la declaración de guerra mediante la ceremonia de la *repetitio*. En esta ceremonia, se

³⁰ Buono-Core V., R., *op. cit.* “La diplomacia romana [...]”, p. 140.

³¹ Mora Iglesias, E., *op. cit.* “La diplomacia romana durante la monarquía [...]”, p. 185.

³² Bailón García, M., “La conquista de Iberia y el derecho fecial. Guerra y religión en Roma”, *Revista de Historia Militar*, n. 116, 2014, p. 77.

³³ *Id.*

presentaban las reclamaciones de Roma de forma pacífica para tratar de prevenir el conflicto. Si sus demandas no se veían cumplidas, se declaraba la guerra³⁴.

Numa Pompilio era de origen sabino. Este monarca tenía un gran interés en el Derecho humano y divino, y por lo tanto también en la diplomacia. Su gobierno estaba principalmente basado en la ley y las buenas costumbres³⁵. Es un reinado muy diferente al de Rómulo, aunque no opuesto. El interés de Numa por la religión sirve más para complementar el desarrollo político, social y urbanístico que impulsó Rómulo³⁶.

El establecimiento de tratados con todos los pueblos vecinos de Roma se atribuye también a este monarca³⁷. La etapa de su gobierno destaca por la falta de conflictos bélicos, que se atribuye en gran parte, aunque no enteramente, a la labor hecha por Rómulo. Tito Livio afirmó que tanto Rómulo como Numa hicieron crecer a Roma con sus respectivos métodos, y es innegable el respeto que había hacia la figura del segundo tanto dentro como fuera del territorio romano³⁸.

Tulo Hostilio y Anco Marcio, los monarcas que reinaron después de Numa, aportaron más desarrollo a las normas para la declaración de guerra. Se seguían rituales específicos primero para tratar de resolver el conflicto, y después para la declaración de guerra propiamente dicha. Sin embargo, era el Senado quien decidía si esa declaración oficial se llevaba a cabo³⁹.

Durante los reinados de estos monarcas se creó también la figura del *pater patratus populi romani* dentro del Colegio, como representante principal de los feciales con capacidad para crear alianzas⁴⁰. Empiezan a aplicar el concepto de “guerra justa”, que veremos más en profundidad con Cicerón en el capítulo dedicado a la República⁴¹. Los feciales deben tramitar la declaración de guerra a través del Senado y realizar los ritos apropiados para respetar la ley humana y la divina⁴².

El *pater patratus*, como miembro con el cargo más importante entre los feciales, representaba a Roma más allá de sus fronteras. Sancionaba los tratados mediante una fórmula ritual en la

³⁴ *Ibid.*, p. 78.

³⁵ Buono-Core V., R., *op. cit.* “Diplomacia y monarquía [...]”, pp. 121-122.

³⁶ Martínez-Pinna Nieto, J., *op. cit.* “Los reyes de Roma [...]”, p. 704.

³⁷ Buono-Core V., R., *op. cit.* “Diplomacia y monarquía [...]”, p. 122.

³⁸ *Ibid.*, p. 125.

³⁹ Bailón García, M., *op. cit.* “La conquista de Iberia [...]”, p. 80-81.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 78.

⁴¹ Kakarieka, J., *op. cit.*, p. 16.

⁴² Bailón García, M., *op. cit.* “La conquista de Iberia [...]”, p. 78.

que se ponía a Júpiter como testigo y se sacrificaba un cerdo, sacrificio que simbolizaba lo que le sucedería a Roma si incumplía su palabra⁴³.

Los feciales debían asegurarse de que se cumplía el derecho de la guerra, especialmente al inicio y al final de los conflictos. También debían encargarse de que los ciudadanos romanos que cometían delitos contra sus aliados, o contra los embajadores de los mismos, recibían un castigo justo⁴⁴. Vemos aquí un ejemplo de las funciones judiciales que asumía el Colegio.

Tulio Hostilio es considerado tanto guerrero como diplomático, “más belicoso que Rómulo”⁴⁵, en palabras de Tito Livio. El conflicto con Alba Longa es uno de los más destacables de su reinado. Se producen varios contactos entre este territorio y Roma, tanto pacíficos como violentos, que culminan con la desaparición de Alba Longa del escenario diplomático. El objetivo principal de este rey fue ampliar y reforzar Roma⁴⁶.

Anco Marcio parece, en principio, menos activo en las relaciones con otras comunidades. Sin embargo, se esforzó por reforzar las instituciones creadas por Numa, en especial los ritos religiosos. Se le atribuyen también el asalto a la ciudad de Politorio y la fundación de Ostia, aunque esta última sea causa de debate. Tito Livio consideraba a este rey una figura intermedia entre Numa y Rómulo⁴⁷.

3.2. La diplomacia en la Monarquía arcaica

A pesar de que las relaciones con otras comunidades se mantuvieron y continuaron desarrollando, la etapa monárquica sirvió sobre todo para establecer las bases del sistema. El peso político de Roma fuera de sus fronteras era limitado, por lo que no podemos hablar de un verdadero sistema de negociación diplomática. Si bien hay crecimiento desde Rómulo hasta Tarquinio el Soberbio, este no es demasiado pronunciado⁴⁸, al menos en comparación con el que se produjo en épocas posteriores.

La existencia de los tres últimos reyes de Roma es causa de menos debate que la de sus predecesores. Podemos encontrar referencias a Tarquinio Prisco, Servio Tulio y Tarquinio el

⁴³ *Id.*

⁴⁴ *Ibid.*, p. 80.

⁴⁵ Buono-Core V., R., *op. cit.* “La diplomacia romana [...]”, p. 148.

⁴⁶ *Id.*

⁴⁷ *Ibid.* p. 149.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 140.

Soberbio tanto en fuentes romanas como etruscas⁴⁹, por lo que contrastarlas resulta menos complicado. A esta época dentro de la monarquía se le da el nombre de Monarquía Arcaica, y supone considerables transformaciones en el sistema político e institucional⁵⁰.

Las reformas introducidas por estos monarcas establecen las bases sobre las que más tarde se construye la República: reformas al Senado y un sistema basado en el censo y en las tribus, entre otros.

Es a partir de esta época, con gran influencia de los etruscos, cuando se empieza a desarrollar una verdadera diplomacia. Etruria tenía ya experiencia en relacionarse con otras ciudades antes de que su dominio alcanzara Roma. Roma no solo supo adoptar sus prácticas, sino que las adaptó a sus propias necesidades y las fue mejorando con el paso del tiempo⁵¹.

El primer rey etrusco de Roma fue Tarquinio Prisco, que reinó a partir del 600 a.C., aproximadamente⁵². Tenemos constancia de trece misiones diplomáticas enviadas durante su reinado, aunque de estas solo dos fueron por iniciativa suya. El resto fueron enviadas como respuesta a la iniciativa de los pueblos con los que mantenía relación⁵³.

A pesar de esta aparente falta de iniciativa, el reinado de Tarquinio Prisco supone la consolidación de varias prácticas diplomáticas, así como el poder de Roma en la península Itálica⁵⁴. Veamos, por ejemplo, la guerra contra la Liga Etrusca, declarada por esta. Una vez derrotada por Roma, envió una misión diplomática para tratar de negociar la paz. Las negociaciones de la legación etrusca con Tarquinio finalizaron con el reconocimiento del monarca como rey de los etruscos. Dionisio de Halicarnaso nos cuenta que estos tratados, junto con los acuerdos similares firmados con los latinos, garantizaron la derrota de los sabinos y la primacía de Roma en la península⁵⁵.

No obstante, los tratados firmados por un monarca no se mantenían con su sucesor, por estar vinculados a la figura del monarca. A la muerte de Tarquinio Prisco, Servio Tulio tuvo que renegociar algunos de los acuerdos con las ciudades etruscas y enfrentarse a otras de ellas. Aunque no es considerado un rey especialmente activo en el ámbito diplomático, Servio

⁴⁹ Mora Iglesias, E., *op. cit.* “La diplomacia romana durante la monarquía [...]”, p. 188.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 194.

⁵¹ Nieto Orriols, D., *op. cit.*, pp. 76-77.

⁵² Martínez-Pinna Nieto, J., *op. cit.* “Los reyes de Roma [...]”, p. 694.

⁵³ Buono-Core V., R., *op. cit.* “La diplomacia romana [...]”, p. 150.

⁵⁴ Nieto Orriols, D., *op. cit.*, p. 81.

⁵⁵ *Ibid.* p. 84.

Tulio prefiere la negociación antes de recurrir a las armas⁵⁶. No obstante, los conflictos fueron inevitables en ocasiones. Las ciudades de Veyes, Cere y Tarquinia, por ejemplo, perdieron parte de su territorio tras su enfrentamiento con Roma durante su gobierno⁵⁷.

El último rey de Roma, Tarquinio el Soberbio, hace grandes esfuerzos por mantener la relación con otros pueblos, pero en especial con los latinos. Durante su reinado se envía el mayor número de misiones diplomáticas de toda la época monárquica⁵⁸. Su política exterior, sin embargo, no suele tenerse en alta estima, quizás debido a su vocación expansionista⁵⁹. La ambición de Tarquinio por extender la influencia de Roma se extiende más allá de la península Itálica: durante su reinado se crean estrechas relaciones con Cartago⁶⁰.

Tarquinio el Soberbio es el primer monarca en tratar de vincular los acuerdos con Roma a la idea de la *civitas* romana en su conjunto, en lugar de a su figura como rey. Aunque muy agresivo en los primeros años, la política exterior de este rey evoluciona considerablemente. Vemos esto en el trato que reciben los Gabinos tras ser derrotados⁶¹: se les ofrece el *hospitium*, que puede considerarse una de las formas más tempranas de relaciones internacionales colectivas, a través del *foedus Gabinum*. El *hospitium* concede una serie de derechos a las partes firmantes: derecho a residir en territorio romano y recibir hospitalidad en el mismo, derecho a una acogida honorable, protección en juicios, atención médica en caso de enfermedad y sepultura en caso de muerte. Estos derechos se mantienen incluso en tiempos de guerra y solo pueden perderse en caso de renuncia. Este vínculo es considerado por algunos como uno de los predecesores más tempranos del *ius gentium*⁶². El *hospitium* nace en realidad con Servio Tulio, pero Tarquinio trata de reforzar la figura⁶³. Dionisio de Halicarnaso nos dice que los términos de un tratado como este se conservaban inscritos en un escudo en el templo de Dio Fidio⁶⁴.

La influencia etrusca marca de esta manera el final de la Monarquía romana, y continuará afectando a su desarrollo e institucionalización durante la época republicana.

⁵⁶ Buono-Core V., R., *op. cit.* “La diplomacia romana [...]”, p. 150.

⁵⁷ Nieto Orriols, D., *op. cit.*, pp. 84-85.

⁵⁸ Mora Iglesias, E., *op. cit.* “La diplomacia romana durante la monarquía [...]”, p. 188.

⁵⁹ Buono-Core V., R., *op. cit.* “La diplomacia romana [...]”, p. 151.

⁶⁰ *Id.*

⁶¹ Nieto Orriols, D., *op. cit.*, p. 86.

⁶² Buono-Core V., R., *op. cit.* “Diplomacia y monarquía [...]”, p. 113.

⁶³ Buono-Core V., R., *op. cit.* “La diplomacia romana [...]”, pp. 150-151.

⁶⁴ *Ibid.* p. 138.

CAPÍTULO III. DIPLOMACIA DURANTE LA REPÚBLICA

1. EL PATRICIADO

De manera similar a lo que ocurría en la etapa monárquica, existen muy pocos registros de la actividad diplomática de Roma durante la República. Aunque existen fuentes, los datos que encontramos en ellas no son demasiado abundantes⁶⁵. Este problema es especialmente pronunciado en los primeros años de la República⁶⁶. Así pues, trataremos de describir el funcionamiento de las relaciones internacionales durante esta primera época, entre los años 509 y 367 a.C. con la información que tenemos disponible.

La época republicana es el momento en el que la diplomacia romana empieza realmente a despegar. Desde la expulsión de los Tarquinios en el 509 a.C. hasta la toma de la ciudad de Veyes en el 396 a.C., Roma participa en 135 acciones diplomáticas diferentes⁶⁷. En poco más de cien años, la República supera con creces el número de misiones enviadas durante toda la Monarquía, al menos aquellas de las que ha quedado constancia.

La expulsión de Tarquinio el Soberbio significa el final de la Monarquía. En el nuevo sistema que se establece, se elige a dos cónsules cada año a través de elecciones. Además, la sociedad romana está dividida en dos clases: patricios y plebeyos. Los patricios, como clase privilegiada, tienen acceso a las magistraturas y más influencia en el ámbito económico y social⁶⁸.

La diplomacia en esta época, así como otros aspectos de las relaciones exteriores, es responsabilidad de los cónsules y del Senado. Es en este momento cuando empezamos a hablar de *legationes* como misiones y *legati* como embajadores⁶⁹. Estos *legati* eran elegidos por sus habilidades comunicativas y de persuasión, además de por su prestigio, puesto que además de su función como negociadores, servían también como representantes del pueblo romano fuera de su territorio⁷⁰. Además de estas cualidades, se tenía en cuenta su pertenencia al patriciado y su edad, entendida como experiencia en política, pues eran características que

⁶⁵ Buono-Core V., R., *op. cit.*, “Diplomacia romana [...]”, p. 57.

⁶⁶ Mora Iglesias, E., “La diplomacia romana durante el patriciado (509-367 a. de J.C.)”, *Kañina: Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, vol. 37, n. 1, 2013, p. 290.

⁶⁷ Buono-Core V., R., *op. cit.*, “Guerra y diplomacia [...]”, p. 95.

⁶⁸ Mora Iglesias, E., *op. cit.* “La diplomacia romana durante el patriciado [...]”, p. 291.

⁶⁹ Buono-Core V., R., *op. cit.*, “Diplomacia romana [...]”, p. 61.

⁷⁰ *Id.*

aportaban un cierto prestigio al embajador, tanto delante del Senado, como frente a asambleas de otros pueblos⁷¹.

En cuanto al contenido de las misiones, en la gran mayoría de los casos el objetivo era prevenir un conflicto bélico. En la mayor parte de los casos, este objetivo no se cumplió, y las misiones fueron seguidas inmediatamente por guerras⁷². Respecto a los feciales, a partir del siglo V a.C. se reduce considerablemente su papel en la actividad diplomática de Roma. Cuando son enviados, normalmente es como último recurso tras el fracaso de otros intentos de negociación⁷³. En el momento en el que son enviados, el objetivo cambia de prevenir la guerra a asegurar que la causa de la declaración de la misma sea justa y el procedimiento acorde al Derecho⁷⁴. En todos los casos, sin embargo, es el Senado quien decide hacer la declaración de guerra de manera oficial, una vez escuchados los feciales⁷⁵. Los distintos pueblos, a su vez, se dirigen al Senado cuando quieren establecer relaciones diplomáticas o solicitar concesiones a Roma⁷⁶.

El territorio de la península itálica continúa siendo conflictivo, y Roma sigue enfrentándose a los pueblos de su alrededor, aunque con muchas negociaciones de por medio. No obstante, no todos los esfuerzos diplomáticos desembocan en conflicto: en el año 494 a.C., Roma firma su primer tratado internacional desde la creación de la República. Se trata de un acuerdo con los latinos, y se debe en gran parte a la labor del cónsul Espurio Casio⁷⁷. Los latinos fueron los aliados más cercanos de Roma en esta época, solicitando o aportando ayuda militar según las necesidades.

La primera embajada enviada fuera de la península itálica y Sicilia de la que tenemos constancia fue enviada a Atenas. En el año 451 a.C., tres comisionados bajo los nombres de Espurio Postumio, Servio Sulpicio y Aulo Manlio llegan a la polis. Estos embajadores fueron elegidos por su conocimiento sobre leyes extranjeras⁷⁸.

A través de la obra de Tito Livio, también tenemos registros sobre una embajada enviada a Veyes cuyos legados fueron asesinados por orden del rey. En el año 444 a.C., la muerte de C. Fulcinius, Cloelius Tullius, Sp. Antius y L. Roscius se consideró una violación importante de

⁷¹ *Ibid.*, pp. 61-62.

⁷² Buono-Core V., R., *op. cit.*, “Guerra y diplomacia [...]”, p. 95.

⁷³ *Ibid.*, p. 96.

⁷⁴ Kakarieka, J., *op. cit.*, p. 16.

⁷⁵ Bailón García, M., *op. cit.* “La conquista de Iberia [...]”, p. 78.

⁷⁶ Buono-Core V., R., *op. cit.*, “Guerra y diplomacia [...]”, p. 100.

⁷⁷ Mora Iglesias, E., *op. cit.* “La diplomacia romana durante el patriciado [...]”, p. 293.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 295.

las normas de negociación entre los pueblos, y lleva a Roma a la guerra con esta ciudad una vez más⁷⁹. Este conflicto culmina con la derrota de Veyes en el 396 a.C. a ante las fuerzas de Marco Furio Camilo⁸⁰.

Podemos ver, entonces, que esta primera parte de la era republicana está marcada por conflictos entre los pueblos cercanos a Roma y un gran número de misiones diplomáticas cuyo objetivo era evitarlas en la medida de lo posible.

En el s. IV a.C., además, se produjeron los primeros enfrentamientos de Roma contra los galos después de que estos asolaran los pueblos cercanos, algunos de los cuales resultan en la captura de prisioneros. Este conflicto se extendería durante el siglo siguiente⁸¹.

2. SIGLOS III-II A.C.

A partir del siglo III a.C., Roma empieza a relacionarse más con el Mediterráneo oriental, y para ello necesita cambiar su concepción de la diplomacia. Hasta este momento, todas las negociaciones habían tenido como objetivo prevenir un conflicto o someter a un pueblo. Sin embargo, para lidiar con Macedonia el enfoque debía ser muy diferente: un juego de alianzas cambiantes que permitiera la defensa de las fronteras y la conservación de la influencia sobre otros territorios⁸².

En esta época se producen también numerosos enfrentamientos contra los pueblos galos. A través de Polibio sabemos que, en el s. III a.C., Mario Curio Dentato trata de negociar la devolución de los prisioneros capturados en uno de estos enfrentamientos. Los embajadores romanos son asesinados, y Roma responde con una campaña militar que culmina con la fundación de Sena, la primera colonia romana de la Galia⁸³.

La Liga Latina era una confederación formada por las ciudades del Lacio. La mencionamos ya en el capítulo sobre la Monarquía, pero durante la República la actividad de Roma en esta Liga se intensifica considerablemente. Participó, por ejemplo, en la defensa de muchas de

⁷⁹ *Id.*

⁸⁰ *Id.*

⁸¹ Buono-Core V., R., *op. cit.*, “Guerra y diplomacia [...]”, p. 101.

⁸² Buono-Core V., R., “Principales líneas de trabajo en torno a la diplomacia romana republicana y sus transformaciones (S. III-II a.C.)”, *Atenea (Concepción): revista de ciencias, artes y letras*, n. 521, 2020, p. 99.

⁸³ Buono-Core V., R., *op. cit.*, “Guerra y diplomacia [...]”, p. 101.

estas ciudades y en el establecimiento de colonias militares para fortalecer sus defensas. A cambio de esta protección, las ciudades de la confederación se sometían a Roma⁸⁴.

Del origen de esta alianza se sabe poco más allá de que involucra a Roma y al pueblo de los latinos. Plutarco, Dionisio de Halicarnaso y Tito Livio tienen distintas interpretaciones sobre su naturaleza, por lo que esta no es del todo clara⁸⁵. Lo que sí sabemos es que su origen se remonta a las relaciones romano-latinas desarrolladas durante la Monarquía⁸⁶, y que tiene un papel de relativa importancia en la diplomacia republicana⁸⁷.

2.1. La relación con Cartago y las Guerras Púnicas

En un análisis basado en la teoría del realismo clásico en las relaciones internacionales, el conflicto entre Roma y Cartago puede considerarse inevitable. Cartago y Roma son las dos principales potencias en el Mediterráneo occidental, y el control de la zona supone una clara ventaja comercial y militar. Puesto que el realismo interpreta las relaciones entre Estados como dinámicas y equilibrios de poder, cuando varias potencias tienen intereses similares un territorio, lo más habitual es que estalle un conflicto bélico⁸⁸.

La Primera Guerra Púnica se desarrolla entre los años 264 y 241 a.C. Aunque la influencia de Roma en la península itálica y sus alrededores ya estaba bastante asentada en esa época, su presencia en el Mediterráneo todavía no había alcanzado el mismo nivel. Por su parte, Cartago ya se había asentado como potencia marítima en la región⁸⁹. El conflicto entre ambas surge por el territorio de Sicilia: una isla cercana a la península itálica, pero controlada por los cartagineses. Existían ya tratados entre Roma y Cartago reconociendo el derecho de esta última sobre la isla, ya que tenemos constancia de la renovación de este acuerdo en el año 306 a.C., pero no fueron suficiente para prevenir el conflicto⁹⁰.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 102.

⁸⁵ Buono-Core V., R., *op. cit.* “Diplomacia y monarquía [...]”, pp. 1114-1115.

⁸⁶ Buono-Core V., R., *op. cit.* “La diplomacia romana [...]”, pp. 148-149.

⁸⁷ Buono-Core V., R., *op. cit.*, “Guerra y diplomacia [...]”, p. 101.

⁸⁸ Véase la “Trampa de Tucídides” en Graham, A. T., “Introduction” en *Destined For War: Can America and China Escape Thucydides's Trap?*, Mariner Books, New York, 2017.

⁸⁹ Cabezas Guzmán, G., “Roma y la Primera Guerra Púnica: una potencia terrestre ante la guerra marítima” en López Ballesta, J. M. (ed.) y Ros Sala, M. M. (aut.), *Navegar el Mediterráneo: Phicaria, VI Encuentros Internacionales del Mediterráneo*, Universidad Popular de Mazarrón, Mazarrón, 2018, p. 190.

⁹⁰ Buono-Core V., R., *op. cit.*, “Guerra y diplomacia [...]”, p. 103.

Es la propia Roma quien interviene en Sicilia en el año 264 a.C., y también quien ataca la ciudad de Agrigento dos años más tarde⁹¹. En ese momento, Roma todavía no contaba con una flota propia, por lo que las fuerzas que sabemos que los ataques inicialmente provenían de sus aliados⁹². El Senado era reacio a participar en estas hostilidades⁹³, pero finalmente se produjo como respuesta a una petición de socorro de los mamertinos. Con esto, Roma incumple uno de sus muchos tratados con Cartago y se abre a la posibilidad de ir a la guerra por el control de la isla⁹⁴.

Los primeros intentos de control sobre Sicilia fracasaron por una falta de recursos. Muchas de las embarcaciones romanas eran capturadas antes incluso de alcanzar la isla. Incluso ya en el territorio de la isla, las victorias romanas fueron escasas y, en general, poco significativas. A pesar de todas las dificultades, tras la victoria en la batalla de Agrigento en el 261 a.C., Roma se hizo con el control del sur de Sicilia. Las ciudades del interior se convirtieron en aliadas de Roma, no así las costeras, que tenían el control que Cartago tenía sobre el mar⁹⁵.

La diferencia en sus fuerzas marítimas obligaron a Roma a cambiar de enfoque y construir una flota propia y entrenar a sus soldados para los conflictos marítimos. A pesar de ello, siguió prefiriendo los enfrentamientos terrestres en la medida de lo posible, y mantuvo una estrategia fundamentalmente defensiva en las batallas navales. Finalmente, Roma consigue imponerse y derrotar a Cartago en su propio terreno gracias al uso de los puentes de abordaje, según Polibio⁹⁶.

Este primer conflicto finaliza con la firma de unas capitulaciones, el Tratado de Lutacio, después de la derrota de Cartago en la batalla de las islas Egatas⁹⁷. Cartago perdió el control sobre muchos de sus territorios, y se comprometió a pagar una indemnización elevada que le supuso todavía más pérdidas, entre ellas la isla de Cerdeña. Una vez asegurada de nuevo su posición en el norte de África, esta potencia centró su atención en Hispania para tratar de compensar sus pérdidas y recuperar parte de su posición en el Mediterráneo⁹⁸.

⁹¹ *Id.*

⁹² Cabezas Guzmán, G., *op. cit.*, p. 191.

⁹³ *Id.*

⁹⁴ Castro Hernández, P., “La crisis entre Roma y Cartago. Una revisión a las causas de la Segunda Guerra Púnica y el conflicto por el Mediterráneo Occidental (s. III a.C.)”, *Cuadernos de Marte*, n. 4, 2013, p. 24.

⁹⁵ Cabezas Guzmán, G., *op. cit.*, p. 191.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 193.

⁹⁷ Hernández Prieto, E., “La crisis diplomática romano-cartaginesa y el estallido de la segunda Guerra Púnica”, *Studia historica. Historia antigua*, n. 30, 2012, pp. 26-27.

⁹⁸ *Ibid.*, p. 24.

Aunque después de esta guerra Roma centró sus esfuerzos en otros territorios, entre ellos el norte de la península itálica, tampoco dejó que Cartago se extendiera sin límites por la península ibérica. Este es un momento muy activo para la diplomacia romana, ya que enviaron numerosas misiones con el objetivo de supervisar y limitar el avance de la influencia de la potencia rival. De esta actividad surgen, entre otros ejemplos, el Tratado del Ebro y la alianza con Sagunto⁹⁹. Con ellos podemos ver los dos tipos de diplomacia que practica Roma en el periodo de entreguerras: el primero es un ejemplo de las negociaciones entre Roma y Cartago, la segunda, de negociaciones con los propios pueblos hispanos. Sin embargo, el objetivo de ambos es el mismo, restringir la influencia de Cartago. Roma pretende defender el nuevo *statu quo*, y no permitirá que los Barca recuperen el poder de Cartago sobre el Mediterráneo fácilmente.

No se conoce el momento exacto en el que Roma entra en contacto con la ciudad de Sagunto, y las opiniones al respecto varían entre los siglos IV y III a.C. Lo que sabemos es que antes de la crisis diplomática que desencadenaría la Segunda Guerra Púnica, Sagunto solicitó ayuda a Roma frente a los turdetanos, que les atacaban con el apoyo de los cartagineses. Según los testimonios de Polibio y Tito Livio, la intención de Roma era enviar una embajada a Cartago para tratar el tema, pero antes de que la misión llegara a su destino, Sagunto fue atacada¹⁰⁰. Curiosamente, las fuentes indican que Roma trató de agotar todas las vías diplomáticas antes de recurrir a la fuerza, y que fue el propio Aníbal Barca quien no quiso recibir a los legados. Las versiones de Tito Livio, Apiano y Zonaras parecen corroborar esta idea¹⁰¹. Sea como fuere, el Senado romano no envió ayuda militar, aunque las causas no están del todo claras. La falta de una alianza formal es una posibilidad, defendida por Apiano. Según este, el Senado planteó el envío de refuerzos, pero decidió no hacerlo por esta razón. Tito Livio, en cambio, afirma que la misión enviada a los cartagineses llegó a Roma a la vez que la noticia de la caída de Sagunto¹⁰².

El asedio y destrucción de esta ciudad no solo significaba un ataque a los aliados de Roma, sino que era una violación flagrante de los términos del Tratado del Ebro. En este sentido, la declaración de guerra se percibe como un acto “defensivo y obligado”¹⁰³, y por tanto, justificado. De esta forma, la caída de Sagunto sirve como *casus belli* y da comienzo la

⁹⁹ *Ibid.*, p. 25.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 37.

¹⁰¹ Hernández Prieto, E., *op. cit.*, pp. 37-38.

¹⁰² *Ibid.*, p. 41.

¹⁰³ Castro Hernández, P., *op. cit.* “La crisis [...]”, p. 36.

Segunda Guerra Púnica¹⁰⁴. Es importante señalar que antes del conflicto, Roma nunca llegó a establecer relaciones formales con Sagunto, por lo que autores como Carlos Wagner consideran esta declaración de guerra como una manifestación del imperialismo romano que se da en la época final de la República. William Harris, por su parte, considera que es una combinación de esa iniciativa imperialista y verdaderos intereses económicos y defensivos. La conquista de Hispania que va de la mano de la guerra contra Cartago sería, por tanto, el inicio de un largo proyecto de conquistas militares que conforman el proceso conocido como romanización¹⁰⁵.

De nuevo, existe un debate doctrinal sobre cómo se decidió en Roma iniciar las hostilidades. Dion Casio y Zonaras defienden que se produjo un debate en el Senado entre los partidarios de la guerra propuesta por Lucio Cornelio Léntulo y quienes apoyaban a Quinto Fabio Máximo, que prefería enviar antes una misión diplomática a Cartago. Polibio, por su parte, defiende que la guerra estaba decidida desde la caída de Sagunto y que no se produjo ningún debate al respecto¹⁰⁶.

Como último recurso antes de la declaración de la guerra, Roma plantea un ultimátum a Cartago: para prevenir el conflicto, debían entregar a Aníbal Barca y sus consejeros¹⁰⁷. De acuerdo con el Libro 21 de *Ab urbe condita* de Tito Livio, en esta misión diplomática fueron enviados cinco embajadores con el propósito de determinar si Aníbal había actuado con el apoyo de Cartago. Según este relato, los *legati* dan a elegir a los cartagineses entre la paz y la guerra, y los ellos eligen la segunda¹⁰⁸. El procedimiento que siguen es parte de los rituales de declaración de guerra, plegando la toga al plantear las opciones (*sinu ex toga facto*) y volviendo a involucrarse en ella para aceptar la respuesta (*iterum sinu effuso*)¹⁰⁹.

Las condiciones exigidas resultaban inaceptables para Cartago, pues significaría renunciar a sus avances en Hispania y reconocer su subordinación a Roma. Ante el rechazo de sus exigencias, Roma declara oficialmente la guerra a Cartago por segunda vez, guerra que duraría desde el año 218 hasta el 201 a.C¹¹⁰.

¹⁰⁴ Buono-Core V., R., *op. cit.*, “Guerra y diplomacia [...]”, p. 103.

¹⁰⁵ Castro Hernández, P., *op. cit.* “La crisis [...]”, p. 36.

¹⁰⁶ Hernández Prieto, E., *op.cit.*, p. 43.

¹⁰⁷ *Ibid.*, pp. 47-48.

¹⁰⁸ Torregaray Pagola, E., “Embajadas y embajadores entre Hispania y Roma en la obra de Tito Livio”, en Torregaray Pagola, E. (coord.), Santos Yanguas, J. (coord.), *Diplomacia y autorrepresentación en la Roma antigua*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Vitoria-Gasteiz, 2006, p. 25.

¹⁰⁹ *Id.*

¹¹⁰ Hernández Prieto, E., *op.cit.*, pp. 47-48.

El desarrollo de la guerra en sí, con sus varias derrotas y victorias, no nos interesa tanto como el final de la misma. Los cartagineses fueron expulsados definitivamente de la península Ibérica en el año 206 a.C. Después de eso, el cónsul Escipión decide enfrentarse a Cartago en tierras africanas y la derrota finalmente en el 202 a.C. en la batalla de Zama¹¹¹, cuando el propio Aníbal decide aceptar las negociaciones de paz. Las condiciones impuestas por Roma eran extremadamente duras para Cartago: entre ellas estaban la prohibición de iniciar acciones bélicas sin el consentimiento de Roma y el pago de una gran indemnización¹¹². Esta victoria consolidó el estatus de Roma como potencia principal en el Mediterráneo.

A lo largo del s. II a.C., Cartago y Roma mantienen relaciones comerciales, hasta que la desconfianza romana crece de nuevo, especialmente en la década del 150 a.C. La cita *Carthago delenda est*, atribuida al censor Catón, corresponde a este momento¹¹³.

Roma apoya a los númidas contra los cartagineses, y en el año 149 a.C. sitia la ciudad de Cartago. La ciudad fue finalmente destruida en el 146 a.C. por Escipión Emiliano, poniendo fin así a la tercera y última de las Guerras Púnicas¹¹⁴. Este suceso contribuiría a los cambios en Roma que llevaron a su transformación en un Imperio.

3. INSTITUCIONES

3.1. El papel del Senado y los cónsules y las embajadas enviadas a Roma

Institucionalmente, no podemos hablar de diplomacia o relaciones exteriores sin mencionar el papel del Senado. De forma similar a su labor durante la monarquía, el Senado era el encargado de recibir a los embajadores extranjeros, haciendo distinción entre los representantes de pueblos aliados y no aliados en función de si eran alojados *intra* o *extra pomerium*¹¹⁵. También era el Senado quien encargaba a los embajadores romanos las distintas misiones que llevarían a cabo en el exterior, fueran estas militares, comerciales, o de otra clase¹¹⁶.

¹¹¹ Criado, M. A., “La derrota de Aníbal y el auge de Roma están escritos en plata hispana”, *El País*, 28 de agosto de 2017, párrafo 1.

¹¹² Guzmán Soto, F., “Las guerras púnicas. El nacimiento del Imperio Romano”, *Historias del Orbis Terrarum*, n. Extra 2, 2010, p. 29.

¹¹³ *Ibid.*, p. 30.

¹¹⁴ *Id.*

¹¹⁵ Buono-Core V., R., *op. cit.*, “Diplomacia romana [...]”, p. 59.

¹¹⁶ Torregaray Pagola, E., *op. cit.* “«Legatorum facta» [...]”, p. 131.

Los miembros de la misión eran habitualmente elegidos por el propio Senado, aunque en ocasiones esa labor recaía sobre los cónsules. Normalmente estos elegidos eran aquellos que ya habían hablado del objetivo de la misión en el Senado. Por ejemplo, Catón, que como hemos mencionado era favorable a la destrucción de Cartago, formó parte de una de las *legationes* a esta ciudad previas a la Tercera Guerra Púnica. De igual manera, Escipión Nasica, quien había expresado estar en contra de dicha destrucción, fue enviado en una misión distinta¹¹⁷.

Durante los últimos años de la República se incrementa considerablemente el número de misiones diplomáticas enviadas y recibidas por Roma, debido en gran parte a su expansión por el Mediterráneo¹¹⁸. El recibimiento de embajadas en Roma representaba una oportunidad para los romanos de conocer a los pueblos que conquistaba o con los que mantenía relación¹¹⁹, pero también servía a los pueblos que las enviaban para comprender mejor a Roma¹²⁰.

3.2. La guerra justa y el concepto de *fides*

En el capítulo sobre la Monarquía mencionamos a Cicerón al hablar del concepto de guerra justa. Cicerón entiende la guerra como una necesidad, aunque se debe tratar de evitar en la medida de lo posible por todo el sufrimiento que se deriva de ella¹²¹.

Sin embargo, si afirmamos que es algo necesario en ocasiones, debemos determinar en qué ocasiones será una respuesta apropiada. El propio Cicerón pensaba que el objetivo de la guerra debía ser siempre la paz¹²². Cuando se den estas situaciones, podremos hablar de la guerra justa, pero, ¿qué requisitos tiene este concepto?

Para empezar, debe existir una causa legítima que justifique la declaración de guerra. En términos generales, estas causas podrán ser dos: la defensa propia y el cumplimiento de compromisos con los aliados¹²³. Poder defender el propio territorio de ataques externos es

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 132.

¹¹⁸ *Ibid.*, p. 136.

¹¹⁹ Buono-Core V., R., *op. cit.*, “Diplomacia romana [...]”, p. 59.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 66.

¹²¹ Kakarieka, J., *op. cit.*, p. 7.

¹²² *Ibid.*, p. 8.

¹²³ *Ibid.*, p. 10.

uno de los pilares del derecho internacional moderno, y como podemos ver, es un concepto que viene de la Antigüedad.

La fidelidad a los tratados nos lleva al segundo concepto importante de este apartado: la *fides*. Para Cicerón, la fidelidad es “la base de la justicia, entendida como la sinceridad de las promesas, de los convenios y su pura observancia”¹²⁴. Es un concepto basado en el respeto mutuo y la reciprocidad, y que se relaciona también con el concepto de *foedus* que vimos anteriormente. Un *foedus*, o tratado, es el juramento que establece una relación de fidelidad entre las partes, que se vinculan a las condiciones de forma voluntaria¹²⁵. Por lo tanto, la *fides* era importante para Roma, la honorabilidad de su palabra dependía del cumplimiento de estos tratados, algo que se relaciona con el código moral romano. *Virtus*, *pietas* y *fides* son elementos básicos de la moral romana que guían su actitud y comportamiento en sociedad, tanto internamente como en su política exterior¹²⁶.

Aunque la fidelidad y los tratados son un elemento importante, tampoco podemos olvidar el factor imperialista que ya motivaba a la República durante los últimos años. En palabras del propio Cicerón: “Nuestro pueblo, defendiendo a los aliados, se adueñó del mundo entero”¹²⁷.

Además de una causa legítima, la declaración de guerra justa requiere otros dos elementos: requisitos legales formales y el comportamiento durante el conflicto.

Los requisitos formales los marcaba el derecho fecial del que ya hemos hablado en más profundidad. En pocas palabras, debe exigirse una reparación por el daño (la causa legítima) y, de no darse, debe llevarse a cabo un procedimiento de declaración de guerra. Los feciales determinaban si había causa suficiente para la guerra, pero era el Senado quien decidía finalmente si era necesaria. Finalmente, los ritos de declaración de guerra los llevaban a cabo los feciales¹²⁸.

Que el comportamiento durante la guerra sea uno de los requisitos supone un claro antecedente del Derecho Internacional. Los romanos tenían un “derecho de la guerra” que se aplicaba en los conflictos con los que consideraban “enemigos justos”, a los que se debía cierto grado de fidelidad y honor¹²⁹. Entre estas normas sabemos por ejemplo que estaba la

¹²⁴ Fernández Baquero, M. E., “Foedus: sobre las relaciones jurídicas de Roma con otros pueblos”, *RIDROM. Revista Internacional de Derecho Romano*, n. 26, 2021, p. 339.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 339-340.

¹²⁶ Kakarieka, J., *op. cit.*, pp. 11-12.

¹²⁷ *Ibid.*, p. 14.

¹²⁸ *Ibid.*, pp. 15-17.

¹²⁹ *Cfr.*, *Ibid.*, pp. 21-22.

aceptación de la rendición honorable, o la prohibición de matar para aquellos que no formaban parte del ejército¹³⁰.

Si el conflicto no cumplía alguno de estos requisitos, la guerra no era justa.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 20.

CAPÍTULO IV. LA DIPLOMACIA EN LA ÉPOCA IMPERIAL

1. LA TRANSICIÓN DE LA REPÚBLICA AL IMPERIO. LOS INICIOS DEL IMPERIALISMO ROMANO

El Imperio Romano comienza en el año 27 a.C., pero como hemos visto, durante los últimos años de la República se produce un cambio de mentalidad que lleva a Roma a expandirse por otros territorios. Es esta mentalidad la que les lleva a querer controlar el Mediterráneo y enfrentarse a Cartago, y también a enfrentarse a los pueblos galos entre los años 58 y 49 a.C.¹³¹.

Este desarrollo implica también un cambio en las prácticas diplomáticas. Desde el momento en que se establecen colonias y provincias alejadas de la ciudad de Roma, se requiere un sistema de comunicación dentro del propio territorio. Se crea entonces un sistema de autorrepresentación cuyo uso será habitual durante la duración del Imperio.

El conflicto entre Roma y las Galias se extiende a lo largo del s. I a.C., y es uno de los ejemplos más representativos del funcionamiento de la diplomacia en esta época de transición¹³². Para entender dicho funcionamiento, debemos tener presente que las relaciones de Roma con otros pueblos establecen una jerarquía en la que se apoyan para futuras relaciones: la mayoría de tratados que firman posicionan a los demás pueblos como subordinados a Roma¹³³. Esta concepción no es completamente nueva, puesto que ya se había dado en las relaciones exteriores de la Monarquía y de la República. Un ejemplo importante es el tratado que firma con Cartago tras la Segunda Guerra Púnica, cuyas condiciones desiguales ya hemos mencionado. Impedir su desarrollo militar, por ejemplo, nos muestra cómo de desigual eran las posiciones de las partes en este tratado¹³⁴. Esta práctica ayuda a Roma a establecer su superioridad frente a aliados y antiguos enemigos, a la vez que le ayuda a afianzar su control sobre el Mediterráneo.

De acuerdo con esta concepción, las *legationes* romanas también evolucionaron para adaptarse a los nuevos tiempos. El objetivo de las misiones dejó de estar tan centrado en las negociaciones, y los embajadores pasaron a ser más bien los encargados de transmitir las

¹³¹ Cfr. Castro Hernández, P., “La misión civilizadora de Roma: notas sobre la clemencia y la auto-representación romana. Una revisión de las relaciones diplomáticas entre Roma y los pueblos de las Galias (S.I.A.C.)”, *Intus - legere: historia*, n. 1, 2011, p. 42.

¹³² *Ibid.*, p. 44.

¹³³ *Ibid.*, p. 45.

¹³⁴ Guzmán Soto, F., *op. cit.*, p. 29.

órdenes de Roma a los territorios conquistados¹³⁵. De esta manera, se configura un orden en el que Roma domina los territorios con los que se alía. Esta forma de ver la diplomacia y las relaciones exteriores se mantendrá durante la época imperial.

Otra característica que empieza a darse durante la República, pero que sobrevive a su fin y se extiende durante los siguientes siglos, es la importancia que los ríos tienen en las relaciones con otros pueblos, incluidos los enfrentamientos militares¹³⁶. Esta relevancia se puede ver reflejada en algunas prácticas. Por ejemplo, con el objetivo de conmemorar estas batallas se construían monumentos a la orilla de los ríos. Esto también se mantuvo desde la época republicana hasta el Imperio¹³⁷.

La relevancia de estos ríos no se limita a encuentros bélicos, sino que también se ve reflejada en los encuentros diplomáticos. Embajadores y líderes utilizaban las orillas como punto de encuentro, y en muchos casos como centro para sus negociaciones. Así se celebró la reunión entre Quinto Marcio Filipo y el rey Perseo de Macedonia en el año 171 a.C., en el río Peneo¹³⁸. Con el paso de los años, esta práctica se fue refinando para garantizar la seguridad de los representantes, limitando el número de personas que podían estar presentes en el diálogo, o empleando el uso de rehenes¹³⁹. De esta práctica hablaremos más en profundidad en otro apartado.

Todas estas prácticas tienen como objetivo pacificar y unificar los pueblos cercanos a Roma y sus territorios, y con el tiempo se añade también la idea de civilizar. Al conquistar y controlar otros pueblos, Roma está compartiendo su cultura y civilización¹⁴⁰. Es muy importante el concepto de romanización, ya que es la base del pensamiento imperialista que marca las bases de la transición de un sistema político a otro. En este sentido, Roma no solo conquista otros pueblos, sino que los integra en su sistema cívico y les garantiza una serie de derechos. De cierta manera, se premia la sumisión de los pueblos, mientras que aquellos que se resisten y se enfrentan a sus ejércitos son destruidos igual que lo fue Cartago¹⁴¹.

¹³⁵ Castro Hernández, P., *op. cit.* “La misión civilizadora [...]”, p 45.

¹³⁶ Montero Herrero, S., “El encuentro en el río: religión y diplomacia en Roma” en Cid López, R. M. (coord.), García Fernández, E. B. (coord.), Mangas Manjarrés, J. (hom.), *Debita verba: estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*, vol. 2, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2013, p. 447.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 450.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 451.

¹³⁹ *Id.*

¹⁴⁰ *Cfr.* Castro Hernández, P., *op. cit.* “La misión civilizadora [...]”, p 46.

¹⁴¹ *Ibid.*, pp. 46-47.

2. EL DECLIVE DE LA DIPLOMACIA COMO INSTRUMENTO DE LAS RELACIONES EXTERIORES EN LOS SIGLOS I Y II D.C.

El punto álgido de la diplomacia de Roma es, sin duda, durante los últimos años de la República. Aunque en los primeros años del Imperio todavía podemos ver usos de este sistema, durante los primeros siglos de nuestra era esta actividad decrece considerablemente¹⁴². El sistema diplomático se sigue empleando, sin embargo, en la comunicación entre las provincias y Roma, como veremos en el siguiente apartado.

Aunque esto parece un cambio importante desde la perspectiva actual, o desde la definición de diplomacia que hemos establecido en el primer capítulo, la realidad es algo diferente. Dentro del Imperio romano no se hace distinción entre relaciones exteriores y comunicaciones políticas internas¹⁴³. Las herramientas e instituciones que antes se utilizaban para el trato con otras comunidades políticas, una práctica que no desaparece del todo pero que sí se reduce, se emplean ahora para el funcionamiento interno del Imperio. Las misiones enviadas reciben el nombre de *legatio* independientemente de quién sea el destinatario, y sus miembros siguen siendo tratados con la consideración que se daba a los embajadores¹⁴⁴, que como hemos establecido, gozaban de cierto prestigio. Esta diferenciación resulta por tanto anacrónica, pero con el propósito de analizar estas actividades en este trabajo se incluirán en apartados distintos.

Este decrecimiento en la actividad diplomática exterior se evidencia sobre todo en el menor número de embajadas enviadas desde Roma. Aunque la ciudad continuó recibiendo numerosas misiones, tantas que durante el Imperio tuvieron que alterarse las fechas en las que se recibían¹⁴⁵, desde el siglo I a.C. en adelante Roma apenas envió *legationes*¹⁴⁶. La mayoría de fuentes, tanto literarias como epistemológicas, registran sobre todo las embajadas que recibe el emperador tanto en la ciudad de Roma como fuera de ella, mientras que las referencias a la diplomacia externa son escasas¹⁴⁷.

¹⁴² Torregaray Pagola, E., “Diplomatic Mobility and Persuasion between Rome and the West (I–II AD)” en Lo Cascio, E. (ed.), Tacoma, L. E. (ed.), Groen-Vallinga, M. J. (ed.), *The Impact of Mobility and Migration in the Roman Empire*, Brill, Leiden, 2017, p. 116.

¹⁴³ *Id.*

¹⁴⁴ *Ibid.* pp. 116-117.

¹⁴⁵ *Ibid.* p. 117.

¹⁴⁶ *Id.*

¹⁴⁷ *Id.*

3. LA DIPLOMACIA INTERNA DEL IMPERIO

En este apartado hablaremos del sistema de comunicación interna del Imperio, cómo la capital se comunicaba con las provincias alejadas de ella y cómo las provincias se comunicaban a su vez con la institución imperial y el Senado. Además de los Senados de Roma y Constantinopla, los concilios municipales y provinciales tenían la capacidad de comunicar sus necesidades o decisiones a las autoridades centrales, incluso directamente al emperador. Esto se lograba mediante el procedimiento diplomático¹⁴⁸. Por lo tanto, durante la época imperial encontramos *legationes* enviadas desde otras instituciones distintas del Senado.

Esta práctica se vuelve ya común con la llegada del Principado, durante los siglos I a.C. y I d.C. y continúa mientras dura el Imperio. Como hemos visto, las relaciones exteriores pasan a tener un papel secundario en la política imperial, por lo que el sistema diplomático que se había construido hasta alcanzar su punto álgido en la República se utiliza en su lugar para comunicaciones internas¹⁴⁹.

De acuerdo con la información recogida en el *Codex Theodosianus*, los *legati* eran recibidos en los centros políticos administrativos. Una vez recibidos por el gobernador, presentaban sus peticiones o mensajes ante el prefecto del pretorio, que era quien respondía. En caso de duda, el prefecto consultaba al *princeps* para tomar una decisión¹⁵⁰. Este proceso se realizaba solo para cuestiones importantes, pues era un procedimiento extremadamente costoso, y existían sanciones para aquellos que presentaran consultas innecesarias¹⁵¹. En algunos casos, se podía prescindir del prefecto y consultar directamente al emperador¹⁵².

Existe una diferencia importante entre el número de embajadas recibidas de las provincias orientales y occidentales, siendo las primeras mucho más abundantes. Esta diferencia es, no obstante, algo heredado ya de la etapa republicana, y durante el Imperio las provincias

¹⁴⁸ Fuster Andújar, R., “La diplomacia romana interna en época de los valentinianos (364-378)”, *Antesteria: debates de Historia Antigua*, n. 1, 2012, p. 412.

¹⁴⁹ Torregaray Pagola, E., “Legationes’ cívicas y provinciales: la comunicación política entre “Hispania” y Roma en época imperial” en Ortiz de Urbina Alava, E. (ed.), *Magistrados locales de “Hispania”: aspectos históricos, jurídicos, lingüísticos*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Vitoria-Gasteiz, 2013, p. 310.

¹⁵⁰ Fuster Andújar, R., *op. cit.*, pp. 412-413.

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 413.

¹⁵² *Id.*

occidentales empiezan a enviar más comunicaciones¹⁵³. A continuación veremos un ejemplo de la aplicación de esta “diplomacia interior”¹⁵⁴ romana con el caso de Hispania.

3.1. Las comunicaciones con Hispania

La conquista de Hispania es un perfecto ejemplo del cambio en las prácticas diplomáticas que se da en los últimos años de la República. Fue un proceso largo, de casi tres siglos, por lo que en este territorio convivieron prácticas que encajan perfectamente en la definición de diplomacia por ser “internacionales” con otras de autorrepresentación dentro del territorio romano¹⁵⁵, aunque en la práctica se desarrollaran de manera similar. Durante la época republicana la mayor parte de comunicaciones diplomáticas se realizaron entre saguntinos y romanos, lo que explica que recibieran cierto trato privilegiado en comparación con otros pueblos, aunque oficialmente todos eran *legati*¹⁵⁶.

Resulta curioso que, de acuerdo con Tito Livio, los criterios de selección de embajadores hispanos son muy similares al romano, incluso en aquellos pueblos que no habían sido conquistados. Esto se explica cuando tenemos en cuenta que en numerosas ocasiones son los propios romanos quienes eligen a los representantes de las comunidades con las que se comunican¹⁵⁷. Una vez finalizada la conquista, solo podemos hablar de la diplomacia interna en la que se centra este apartado.

Las misiones que se envían dentro del Imperio, especialmente en las provincias occidentales, tienen un pilar muy importante: el consenso. Este consenso se forma a través de la lealtad al emperador y a la *civitas* romana. La *fides obsequiumque* o lealtad es una manera eficaz que tienen las provincias para lograr un mayor grado de autonomía y unos resultados más favorables al tratar con los representantes de las autoridades de Roma, entre otros beneficios¹⁵⁸.

Las comunicaciones que se producen en esta época serán entre el *princeps* y su entorno más cercano con las autoridades locales, con la gestión y organización del territorio como objeto

¹⁵³ Torregaray Pagola, E., *op. cit.* “Diplomatic Mobility [...]”, p. 119.

¹⁵⁴ Torregaray Pagola, E., *op. cit.* “‘Legationes’ cívicas y provinciales [...]”, p. 310.

¹⁵⁵ Torregaray Pagola, E., *op. cit.* “Embajadas y embajadores [...]”, pp. 27-28.

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 35.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p. 43.

¹⁵⁸ Marco Simón, F., “Rituales de consenso en las provincias occidentales del imperio”, en Torregaray Pagola, E. (coord.), Santos Yanguas, J. (coord.), *Diplomacia y autorrepresentación en la Roma antigua*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Vitoria-Gasteiz, 2006, p. 90.

central¹⁵⁹. Uno de los mayores ejemplos de esta comunicación eran las “embajadas contenciosas”¹⁶⁰. Esta práctica empezó en Hispania en época republicana, y era un recurso judicial en el que una comunidad determinada acudía a Roma para pedir justicia, solicitando que arbitrara en conflictos locales o que interviniera para resolver algún problema¹⁶¹.

Es importante señalar que en el s. I a.C., en concreto entre los años 27 y 25 a.C., el gobierno romano se estableció de forma temporal en *Tarraco*, en Hispania. Por lo tanto, durante este tiempo, fue allí donde el *princeps* Augusto recibía las embajadas, tanto las enviadas desde Hispania como desde otros lugares, fueran parte o no del Imperio¹⁶². La percepción romana de Hispania como territorio conflictivo, *Hispania capta*, cambia en parte gracias a esto, dando paso a una percepción mucho más favorable, la de un territorio pacificado, *Hispania pacata*. Más adelante, se considerará incluso un territorio fiel, *Hispania semper fidelis*¹⁶³.

Las fuentes registran la mayor parte de las *legationes* de Hispania en las épocas julio-claudia, flavia y antonina, y procedentes de las provincias Bética y Citerior, mientras que la lusitana es de la que menos envíos constan¹⁶⁴. A partir del siglo I d.C. se producen comunicaciones más frecuentes al emperador, aunque también al Senado y al gobernador provincial para tratar de disminuir la carga de trabajo del emperador¹⁶⁵; lo que refleja una mayor efectividad de las instituciones locales¹⁶⁶.

Respecto a los asuntos que trataban dichas *legationes*, las comunicaciones tenían varias funciones. En primer lugar, es un sistema que los gobiernos locales utilizan para demostrar su lealtad al emperador. Las felicitaciones por triunfos militares o agradecimientos por la pacificación del territorio, que a menudo iban acompañados de regalos, cumplían esta función¹⁶⁷. El culto imperial, aunque es una extensión de esta primera función, tiene un sentido más religioso. Las solicitudes de construcción de templos en honor al emperador tendrían este propósito. Sabemos, por ejemplo, que Tiberio recibió una petición en el año 15 d.C. desde la Citerior para construir un templo en honor a Augusto en *Tarraco*¹⁶⁸. Además de crear una imagen de lealtad, las misiones también servían para solicitar ayuda en la gestión

¹⁵⁹ Torregaray Pagola, E., *op. cit.* “‘Legationes’ cívicas y provinciales [...]”, pp. 309-310.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 310.

¹⁶¹ *Id.*

¹⁶² *Ibid.*, p. 311.

¹⁶³ *Ibid.*, pp. 311-312.

¹⁶⁴ *Ibid.*, p. 315.

¹⁶⁵ Torregaray Pagola, E., *op. cit.* “Diplomatic Mobility [...]”, p. 119.

¹⁶⁶ Torregaray Pagola, E., *op. cit.* “‘Legationes’ cívicas y provinciales [...]”, p. 315.

¹⁶⁷ *Ibid.*, pp. 316-317.

¹⁶⁸ *Ibid.*, p. 318.

del territorio. En la carta de Vespasiano a *Sabora* del año 77 d.C., por ejemplo, se solicitaba el traslado del emplazamiento de la ciudad, así como la no subida de los impuestos establecidos en la época del emperador Augusto¹⁶⁹. Por lo tanto, las comunicaciones tienen una doble función que beneficia a ambas partes: por un lado, mejora la imagen de las comunidades ante el emperador y les permite pedir ayuda cuando la necesitan; por el otro, refuerza la institución imperial a través de esa lealtad¹⁷⁰.

4. EL FIN DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE

A continuación vamos a examinar la actividad diplomática en los últimos años del Imperio Romano de Occidente hasta la caída del mismo.

Aunque algunos emperadores fueron una excepción a lo que hemos visto sobre la diplomacia imperial, la norma fue que la mayor parte de esta actividad se dio dentro del territorio del Imperio. Valentiniano I y Valente, por ejemplo, sí tuvieron una política exterior más activa en la segunda mitad del s. IV, especialmente centrada en la guerra y la defensa de las fronteras del territorio¹⁷¹.

La caída del Imperio de Occidente es un tema ampliamente estudiado, por lo que no nos detendremos a examinar las causas que lo llevaron a tal situación en su conjunto. Lo que sí nos interesa, sin embargo, son los contactos y comunicaciones con los pueblos germánicos, los llamados bárbaros. El asentamiento de alguno de estos pueblos dentro de las fronteras del Imperio, fruto de acuerdos con las autoridades romanas¹⁷² resulta muy interesante en el ámbito de las relaciones exteriores.

Las “penetraciones”¹⁷³ de algunos de estos pueblos en el territorio de Roma (entre ellos, godos, suevos, vándalos y alanos), combinada con la crisis económica y militar que ya sufría el Imperio, y finalmente, la ocupación de la ciudad de Roma por parte de Alarico y los godos sin duda contribuyeron al fin del Imperio occidental¹⁷⁴. A pesar de que existen discusiones doctrinales sobre si debemos hablar de una “caída” propiamente dicha o un proceso de

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 320.

¹⁷⁰ *Ibid.*, p. 315.

¹⁷¹ Fuster Andújar, R., *op. cit.*, pp. 411-412.

¹⁷² Pitillas Salañer, E., “Algunas consideraciones sobre una cuestión sobradamente conocida: la “caída” del Imperio Romano de Occidente”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, n. 19-20, 2006-2007, p. 314.

¹⁷³ *Id.*

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 315.

transformación, algo en lo que parece haber consenso es que el año 476 d.C. es una fecha simbólica, un “punto de referencia”¹⁷⁵.

El mayor deterioro del Imperio parece producirse en el siglo V, con Honorio, que es el momento en el que más penetraciones bárbaras se producen¹⁷⁶. Este emperador, además, se refugia en Ravena en lugar de residir en Roma. El poder militar de Roma ya se había deteriorado considerablemente, y durante este siglo se producen unas derrotas importantes que desembocan en la pérdida de territorios, particularmente en Galia e Hispania¹⁷⁷. A pesar de los esfuerzos por recuperar la situación anterior, no se consigue derrotar a los pueblos germánicos ni a los hunos.

La constante sucesión de incursiones, combinada con las múltiples usurpaciones que se dan a lo largo del siglo significan el fin de este Imperio. Como ejemplo de usurpador tenemos a Geroncio, general de Constantino III, que pacta la entrada de los bárbaros en las provincias hispanas en el 409 d.C.¹⁷⁸. Así pues, aunque hay acuerdos y negociaciones, no nos encontramos ante relaciones formales entre Roma y los pueblos bárbaros.

Aunque el establecimiento de bárbaros dentro del territorio romano no es algo nuevo de este siglo (bien como prisioneros, bien como residentes), sí que se da una diferencia en escala, así como en la crudeza de los ataques a la frontera¹⁷⁹. El ejército romano ya había sufrido una “barbarización”¹⁸⁰ al permitir que algunos bárbaros formaran parte de él. Este fenómeno, combinado con múltiples reformas militares, supuso cambios importantes en la actividad militar de Roma que influyeron de gran manera en la política del siglo¹⁸¹. Este nuevo ejército no fue capaz de responder a las amenazas a las que se enfrentó el Imperio occidental en sus últimos años. Finalmente, en el año 476, tras un largo periodo de deterioro, se depone a Rómulo Augusto, último emperador del Imperio Romano de Occidente¹⁸².

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 317.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 321.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 322.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 325.

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 328.

¹⁸⁰ *Id.*

¹⁸¹ *Id.*

¹⁸² *Ibid.*, p. 317.

CONCLUSIONES

A pesar de que el origen de la diplomacia moderna se fije en el siglo XVII, con la Paz de Westfalia, la realidad es más compleja. Las comunidades políticas de la Antigüedad ya mantenían relaciones basadas en la paz y la negociación, Roma entre ellas. Aunque en un principio la influencia griega era más que evidente, con el tiempo Roma desarrolló su propio sistema que fue evolucionando junto con la sociedad y su sistema político. Los embajadores, o *legati*, se convirtieron en figuras de prestigio cuya labor era apreciada dentro y fuera de Roma.

En sus inicios, la Monarquía romana no tenía un sistema diplomático formal. La práctica diplomática dependía enteramente del monarca y sus necesidades, y era fundamentalmente oral, aunque existen evidencias de algunos tratados escritos. Las primeras instituciones se crearon durante la época que se atribuye al reinado de Rómulo, pero es Numa Pompilio quien creó un verdadero sistema formal a través del Colegio Fecial. Tulo Hostilio y Anco Marcio también desarrollaron normas diplomáticas, especialmente en lo referido a los rituales de declaración de guerra. Los monarcas de la época Arcaica, por su parte, introdujeron una verdadera práctica diplomática gracias a la influencia etrusca. Sin embargo, los tratados en esta época se firmaban con el rey, y solo vinculaban a los demás pueblos con este, no con Roma. Fue Tarquinio el Soberbio quien finalmente desvinculó los tratados de la figura del monarca y la ligó a la *civitas* romana en su conjunto. Durante esta etapa, Roma trató de mantener un equilibrio entre la actividad bélica y la diplomática, lo que les permitió establecerse como poder principal en la península Itálica. También corresponden a esta etapa los primeros ejemplos de la aplicación del derecho de gentes. Con esto, podemos decir que durante su primera etapa, Roma crea una estructura diplomática relativamente eficaz y sienta las bases para desarrollarla todavía más en épocas posteriores.

La República mantuvo unas relaciones exteriores más formalizadas gracias especialmente a la labor del Senado y los cónsules. Se establecieron una serie de requisitos, requisitos que antes no existían de manera formal, para actuar como embajador, entre los que se incluían la edad y una carrera política, además de su habilidad en el arte de la dialéctica. En esta época empezamos por fin a hablar de *legati*, y es cuando más prestigio gana la figura tanto dentro de la sociedad romana como en sus relaciones con otros pueblos. Las misiones en un principio tenían como objetivo evitar la guerra, pero con el paso del tiempo empezaron a desarrollar otras funciones, como extender la influencia de Roma sobre otros territorios. Así

vemos ya cómo la idea de lo que debe ser la diplomacia cambia respecto de la Monarquía. La Liga Latina, que ya había sido formada durante la Monarquía, se convirtió en otro instrumento de Roma para aumentar su presencia en las ciudades cercanas.

Durante la República tienen lugar las Guerras Púnicas, acontecimiento muy importante para las relaciones exteriores de Roma. Cartago era la principal potencia marítima del Mediterráneo, mientras que el poder de Roma en la región continuaba creciendo. Esto llevó inevitablemente a enfrentamientos para convertirse en el poder principal de la región, lo que dio lugar a tres importantes guerras que culminaron con la derrota absoluta de Cartago. En las relaciones con Cartago vemos, además de una campaña militar, numerosos ejemplos de la diplomacia romana, como el ultimátum planteado a Cartago antes de la Segunda Guerra Púnica. Con el fin de este conflicto, Roma finalmente se convirtió en el pueblo más poderoso del Mediterráneo.

El Senado es la institución responsable de las relaciones exteriores romanas, y como tal, envía misiones diplomáticas, pero también es el encargado de recibir las misiones de otros pueblos. El número de misiones recibidas crece a la vez que la influencia de Roma. Los *feciales*, por su parte, pierden algo de importancia en favor de los *legati* durante esta etapa, aunque muchos de los rituales establecidos para su Colegio se siguieron practicando. Por ejemplo, siguieron siendo los responsables de determinar cuándo se dan las causas para declarar una guerra de forma justa, concepto sumamente importante en la Roma republicana. También era fundamental la idea de fidelidad, concretada en el ámbito diplomático a través del *foedus*, o tratado. Ambos conceptos permitían a Roma justificar sus acciones frente a otros pueblos de acuerdo a su propio derecho de la guerra. Con esto, Roma tiene un sistema diplomático desarrollado y complejo, lo que le permite relacionarse hábilmente con otros pueblos utilizando la guerra y la negociación como herramientas según sea necesario.

El Imperio fue una época muy particular en cuanto a diplomacia se refiere. Una vez Roma gana suficiente influencia, disminuye la necesidad de relacionarse con el exterior del territorio, así que los instrumentos y sistemas establecidos se redirigieron a la comunicación interna entre las provincias y las instituciones imperiales. Esta diplomacia interna, o sistema de autorrepresentación, no solo permitía a las provincias comunicar sus necesidades directamente a las autoridades del Imperio, sino que era una forma de ganar favor con el emperador. Asimismo, daba prestigio al emperador y lo solidifica como autoridad principal en las provincias. Estas comunicaciones se siguen llamando *legationes*, igual que las

misiones diplomáticas de épocas anteriores, aunque ya no son exclusivamente enviadas por el Senado. Sino que las autoridades locales tienen la misma facultad.

En los últimos años del Imperio de Occidente, la diplomacia de Roma continuó decayendo. Hubo algunas excepciones al desinterés en las relaciones exteriores, pero en su mayoría los emperadores prefirieron centrarse en la política interna del Imperio. Hubo contactos con pueblos bárbaros, pero estos eran normalmente violentos, por lo que la guerra ganó protagonismo frente a la diplomacia. Cuando se establecían relaciones pacíficas, que en ocasiones llegaron incluso a acuerdos, estas eran principalmente informales. Esto no impidió, sin embargo que la influencia de estos pueblos impregnara a la sociedad y al ejército romanos. Finalmente, la fuerza militar de Roma no fue suficiente para hacer frente a las amenazas a las que se enfrentaba, y en el año 476 d.C. fue depuesto el último emperador romano de Occidente.

La evolución de la política exterior romana durante estos casi trece siglos nos permite hacer algunas observaciones. Aunque es cierto que el ejército y el poder militar son sumamente importantes, el desarrollo de su práctica diplomática no es despreciable. La sociedad romana supo adoptar las prácticas de otros pueblos, como los griegos o los etruscos, y adaptarlas a sus propias necesidades. Crearon un sistema propio que alcanzó su mayor esplendor durante la República, pero que jugó su papel en cada época según fuera necesario. Encontramos claros antecedentes de normas que todavía son importantes en las relaciones internacionales, como lo es la guerra justa o el *ius gentium*.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS DOCTRINALES

- Bailón García, M., “La conquista de Iberia y el derecho feodal. Guerra y religión en Roma”, *Revista de Historia Militar*, n. 116, 2014, pp. 73-102.
- Buono-Core V., R., “Diplomacia romana: ¿Una diplomacia moderna?” *Anabases*, n. 12, 2010, pp. 55-68.
- Buono-Core V., R., “Diplomacia y monarquía: Rómulo y Numa”, *Revista de Estudios Histórico-jurídicos*, n. 35, 2013, pp. 111-130.
- Buono-Core V., R., “Guerra y diplomacia en la Roma republicana”, *Revista de Estudios Histórico-jurídicos*, n. 37, 2015, pp. 93-107.
- Buono-Core V., R., “La diplomacia romana en la monarquía: Una escuela para la diplomacia moderna”, *Atenea (Concepción): revista de ciencias, artes y letras*, n. 513, 2016, pp. 137-153.
- Buono-Core V., R., “Los tratados en el mundo romano”, *Revista de Estudios Histórico-jurídicos*, n. 25, 2003, pp. 23-34.
- Buono-Core V., R., “Principales líneas de trabajo en torno a la diplomacia romana republicana y sus transformaciones (S. III-II a.C.)”, *Atenea (Concepción): revista de ciencias, artes y letras*, n. 521, 2020, pp. 97-118.
- Cabezas Guzmán, G., “Roma y la Primera Guerra Púnica: una potencia terrestre ante la guerra marítima” en López Ballesta, J. M. (ed.) y Ros Sala, M. M. (aut.), *Navegar el Mediterráneo: Phicaria, VI Encuentros Internacionales del Mediterráneo*, Universidad Popular de Mazarrón, Mazarrón, 2018, pp. 189-197.
- Calduch Cervera, R. “Capítulo 7.- La diplomacia” en *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1993, pp. 1-7.
- Castro Hernández, P., “La crisis entre Roma y Cartago. Una revisión a las causas de la Segunda Guerra Púnica y el conflicto por el Mediterráneo Occidental (s. III a.C.)”, *Cuadernos de Marte*, n. 4, 2013, pp. 9-45.

- Castro Hernández, P., “La misión civilizadora de Roma: notas sobre la clemencia y la auto-representación romana. Una revisión de las relaciones diplomáticas entre Roma y los pueblos de las Galias (S.I.A.C.)”, *Intus - legere: historia*, n. 1, 2011, pp. 39-64.
- Fernández Baquero, M. E., “Foedus: sobre las relaciones jurídicas de Roma con otros pueblos”, *RIDROM. Revista Internacional de Derecho Romano*, n. 26, 2021, pp. 334-383.
- Fuster Andújar, R., “La diplomacia romana interna en época de los valentinianos (364-378)”, *Antesteria: debates de Historia Antigua*, n. 1, 2012, pp. 411-419.
- Gómez, M. F., “El ejército romano: el pilar fundamental del imperio”, *Muy Interesante*, 2023.
- Graham, A. T., “Introduction” en *Destined For War: Can America and China Escape Thucydides's Trap?*, Mariner Books, New York, 2017.
- Guzmán Soto, F., “Las guerras púnicas. El nacimiento del Imperio Romano”, *Historias del Orbis Terrarum*, n. Extra 2, 2010, pp. 18-32.
- Hernández Prieto, E., “La crisis diplomática romano-cartaginesa y el estallido de la segunda Guerra Púnica”, *Studia historica. Historia antigua*, n. 30, 2012, pp. 23-50.
- Kakarieka, J., “Los Orígenes de la doctrina de la guerra justa. Cicerón y la tradición romana”, *Iter*, n. 2, 1994, pp. 7-29.
- Marco Simón, F., “Rituales de consenso en las provincias occidentales del imperio”, en Torregaray Pagola, E. (coord.), Santos Yanguas, J. (coord.), *Diplomacia y autorrepresentación en la Roma antigua*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Vitoria-Gasteiz, 2006, pp. 89-104.
- Martínez-Pinna Nieto, J., “Los reyes de Roma entre la leyenda y la historia”, *Gerión*, n. 19, 2001, pp. 689-707.
- Martínez-Pinna Nieto, J., “Algunas observaciones sobre la monarquía romana arcaica”, *Potestas: Religión, Poder y Monarquía. Revista del Grupo Europeo de Investigación Histórica*, n. 1, 2008, pp. 193-211.
- Montero Herrero, S., “El encuentro en el río: religión y diplomacia en Roma” en Cid López, R. M. (coord.), García Fernández, E. B. (coord.), Mangas Manjarrés, J. (hom.), *Debita*

- verba: estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*, vol. 2, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2013, pp. 447-462.
- Mora Iglesias, E., “La diplomacia romana durante el patriciado (509-367 a. de J.C.)”, *Káñina: Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, vol. 37, n. 1, 2013, pp. 289-305.
- Mora Iglesias, E., “La diplomacia romana durante la monarquía (753 A.C.-509 A.C.)”, *Káñina: Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, vol. 40, n. 1, 2016, pp. 183-194.
- Muñiz Coello, J., “Aspectos de la monarquía romana del siglo VI a.C. Reflexiones sobre la tradición”, *Onoba: revista de arqueología y antigüedad*, n. 6, 2018, pp. 147-170.
- Nieto Orriols, D., “Influencia etrusca en la diplomacia romana de época monárquica: algunos problemas y características a partir de Dionisio de Halicarnaso”, *Historias del Orbis Terrarum*, n. Extra 8, 2014, pp. 69-99.
- Pitillas Salañer, E., “Algunas consideraciones sobre una cuestión sobradamente conocida: la "caída" del Imperio Romano de Occidente”, *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia antigua*, n. 19-20, 2006-2007, pp. 309-330.
- Torregaray Pagola, E., “Diplomatic Mobility and Persuasion between Rome and the West (I-II AD)” en Lo Cascio, E. (ed.), Tacoma, L. E. (ed.), Groen-Vallinga, M. J. (ed.), *The Impact of Mobility and Migration in the Roman Empire*, Brill, Leiden, 2017, pp. 116-131.
- Torregaray Pagola, E., “Embajadas y embajadores entre Hispania y Roma en la obra de Tito Livio”, en Torregaray Pagola, E. (coord.), Santos Yanguas, J. (coord.), *Diplomacia y autorrepresentación en la Roma antigua*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Vitoria-Gasteiz, 2006, pp. 25-62.
- Torregaray Pagola, E., “‘Legationes’ cívicas y provinciales: la comunicación política entre "Hispania" y Roma en época imperial” en Ortiz de Urbina Alava, E. (ed.), *Magistrados locales de "Hispania": aspectos históricos, jurídicos, lingüísticos*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Vitoria-Gasteiz, 2013, pp. 309-332.

Torregaray Pagola, E., “«Legatorum facta»: la ejemplaridad de los embajadores romanos”, *Veleia: Revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología Clásicas*, n. 26, 2009, pp. 127-152.

Zecchini, G., “Ambasciate e ambasciatori in Polibio” en Torregaray Pagola, E. (coord.), Santos Yanguas, J. (coord.), *Diplomacia y autorrepresentación en la Roma antigua*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Vitoria-Gasteiz, 2006, pp. 11-23.

RECURSOS DE INTERNET

G. M., A. “Los siete reyes de la Antigua Roma”, *National Geographic*, 2022, (disponible en https://historia.nationalgeographic.com.es/a/siete-reyes-antigua-roma_17809; última consulta 5/02/2024)

Criado, M. A., “La derrota de Aníbal y el auge de Roma están escritos en plata hispana”, *El País*, 28 de agosto de 2017, (disponible en https://elpais.com/elpais/2017/08/15/ciencia/1502800433_340763.html#?prm=copy_link; última consulta 20/02/2024).